



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 001 DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 011 Fecha: 02/12/2021 Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
4100141 05 001 2015 00172	Ordinario	MARIA INES CAVIEDES	COLPENSIONES	Traslado Liquidacion del Credito Art 446 CGP	03/12/2021	07/12/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY

02/12/2021 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M.

MARTHA MARITZA AYALA PLAZAS
SECRETARIO



JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE NEIVA HUILA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LISTA. SECRETARIA: Neiva-Huila, 02 de diciembre de 2020. A la hora de las 7:00 a.m., de hoy se fija en la Lista No. 011 por el término de un día (Art. 110 C.G.P.), **la liquidación del crédito** presentada por **el apoderado judicial de la parte ejecutante**, visible a folio **76 al 79** del expediente. A partir del día hábil siguiente **(03-12-2021)**, empieza a correr el término de tres (3) días que tienen las partes para objetarla (Art. 446 C.G.P.).

RAD: 41001-41-05-001-2015-00172-00

MARTHA MARITZA AYALA PLAZAS
Secretaria.
M.A.P.